

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS.

MADRID: MES..... 6 RS.
PROVINCIAS: TRINIDAD..... 24
ULTRAMAR Y ESTRANERO: 12. 60
NOTICIAS Y COMUNICADOS:
Se insertan, todos precios convencionales.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: CALLE DEL DESENGANO, NUM. 10.

SUSCRIPCIONES.

Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metalico, libranza o sellos de Correos. No se sirven sin recibir antes su importe.

ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO.
Publicados en ambas ediciones.

NUM. 802 POR LA NOCHE.—AÑO XIII.

MADRID JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 1860.

TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES.

PRIMERA EDICION.

A LAS SIETE DE LA MAÑANA

El señor gobernador civil de esta provincia, marqués de la Vega de Armijo, como presidente de la comisión provincial de Estadística, está procediendo al nombramiento de vocales de la junta que ha de verificar las operaciones del próximo censo electoral. El señor marqués de la Vega de Armijo considera que la prensa periódica presta una importante cooperación a todo quanto tiene íntimo enlace con los intereses generales del país, y en esta atención ha nombrado vocal de dicha junta al director de LA CORRESPONDENCIA, como suponemos lo habrá hecho con los demás señores directores de periódicos. Es muy digno de elogio la deferencia usada con la prensa periódica por el señor presidente de la comisión provincial de estadística.

Parece que se van a hacer algunas pruebas en las inmediaciones de Madrid para ver el efecto de la máquina de vapor que llegó hace pocos días por el camino de Castilla al parador de Sierra.

A propósito de las candidaturas de los señores don Carlos Calderón y don José Salamanca para la diputación a Cortés por uno de los distritos de Granada, y después de copiar un párrafo de otro diario, dice *El Pensamiento Español*:

Es decir, el Sr. Calderón para hacer viable su candidatura, ofreció proteger la ejecución del camino de hierro granadino, quedándose en último caso, y si no había postores, el solo copiél, pero sin renunciar la subvención del gobierno. El Sr. Salamanca ha mejorado esta proposición y ofrece hacer el camino de Granada sin subvención alguna. En vista de esta mejorable oferta, el Sr. Calderón ha retirado su candidatura. Si no hubiera fiscal de imprenta, quinta consideración inspirada por este hecho podría hacerse.

La sociedad de socorros mutuos de profesores de música batitulado hoy a su titular la gloriosa Santa Cecilia su festividad anual en el templo de religiosas de la orden de Calatrava; en cuyo acto promocionó el panegírico de las virtudes de la Santa el presbítero D. Tomás Tapia y Vela, ofreciéndose el coro a gran orquesta por los individuos de la sociedad.

Dice un corresponsal de la *Independencia* en París que la emperatriz Eugenia ha renunciado a su ansiada excursión a España de vuelta de su viaje a Escocia.

Estrañábese en París que el *Monitor* no hubiera dicho nada acerca del viaje de la emperatriz, pero al fin el dia 19 lo anuncio en estos términos: «Habiendo el golpe doloroso que S. M. la emperatriz ha sufrido en sus aficiones de familia hecho necesario para su salud un cambio de aires, S. M. partió hace tres días, para efectuar del más rigoroso incógnito, un viaje de algunas se-

manas por Inglaterra y Escocia. S. M. salió en la mañana del miércoles, acompañada del emperador, hasta la estación del ferrocarril.»

Parece que ha producido mal efecto en los voluntarios garibaldinos la orden del dia de Victor Manuel estableciendo que los que quieran seguir en las filas han de comprometerse a servir por dos años y sujetarse a la organización del ejército.

Anuncia el *Correspondiente de Hamburgo* que se espera en Berlín al conde Perponcher, ministro de Prusia cerca del rey Francisco II de Nápoles.

Asegura un corresponsal de Berlín que Prusia no llamará a su embajador en Turín hasta que Victor Manuel tome el título de rey de Italia.

Trátase de un nuevo Congreso de soberanos alemanes que se reuniría en Dresden con objeto de establecer un aumento relativamente a la creación de un poder central que reemplace a la Dieta de Trasfort.

Los periódicos de Venecia reproducen una proclama que ha sido fijada clandestinamente en Venecia y en la que el Comité veneziano exhorta a todos los marineros del país a que se alisten bajo las banderas de la flota sardo-napolitana.

En cumplimiento de lo dispuesto en real orden de 6 de octubre último, publicada en la *Gaceta* del 7, la rectificación del alistamiento para el reemplazo del ejército activo correspondiente al año próximo de 1861 dará principio en esta corte el dia 1.º de diciembre, a las diez de la mañana, y seguirá en los días inmediatos, aunque no fueren festivos, hasta el 22 del mismo mes.

Ha fallecido en esta corte el simpático y conocido joven D. Esteban Goicoerete, y Montoro, hijo del distinguido diputado a Cortés, nuestro amigo el señor D. Francisco Goicoeretea. El cadáver del malogrado joven fue conducido al cementerio de la Patriarcal desde la iglesia de San Ildefonso, formando el fúnebre cortejo gran número de coches de la primera familia de Madrid.

Con noticias fidedignas de Melilla, refiere el corresponsal de *El Recreo* lo que ha pasado respecto a la cuestión de límites, en los siguientes términos: «Se presentaron los comisionados marroquíes para demandarlos, y como los concedidos cojan un radio de tres leguas, las kabilas que tienen sus casas y haciendas dentro de este radio recibieron muy mal al comisionado del emperador, llenándole de denuestos, y diciéndole que del mismo modo que habían vendido a Tetuan querían venderlos a ellos, pero que no consentirían y estaban dispuestos a recibir a tiros el ejército que enviasen su soberano con aquel objeto.

Viendo tal determinación, marcharon dichos comisionados a Tánger con la contestación recibida, y se espera la resolución

del emperador marroquí, que es a quien compete llevar a cabo cuanto en los tratados se contiene.

También se susurraba en la plaza que las cinco kabilas que ocupan el campo de Cataya, que está dentro de los límites, se avendarían mejor a obedecer y respetar a las autoridades del gobierno de S. M. doña Isabel II, y en particular al actual gobernador (persona de un carácter tan amable como energico cuando es necesario), con tal que se les protegiese y conservasen sus casas y haciendas, que a los agentes del emperador checheno, de quien sufren muchos vejámenes y atropellos cuando les cobran la garrama ó contribución.

Se había mucho en París de un viaje a Italia del príncipe Napoleón, el cual se dirigiría primero a Turín con la princesa Clotilde, se embarcaría luego para Génova, y visitaría todo el litoral, absteniéndose de tocar en Civita-Veccchia.

Está en prensa en la imprenta nacional, y próximo a publicarse, el *Catálogo del teatro español*, obra importante por las noticias que contiene y que ha sido premiada con 8,000 reales en el concurso que anualmente celebra la Biblioteca nacional de esta corte.

El prepósito general de la Compañía de Jesús ha dirigido al rey Victor Manuel una sentida y energica protesta contra los actos arbitrarios de que ha sido objeto la orden desde que comenzó la revolución en Italia. Durante este tiempo y hasta el presente la compañía ha perdido en la Lombardía 3 casas y colegios, en el dueado de Modena 6, en los Estados Pontificios 11, en el reino de Nápoles 13, y en la Sicilia 15. El número de los individuos que han tenido que salir de sus conventos pasa, segun el protestante, de 1,500.

Está llamando la atención en París un folleto que se deja circular libremente, titulado *El Papa y el Emperador*: en él se propone a S. M. imperial que se emancipe completamente de la tutela de la Santa Sede, que nombre en París un arzobispo que sería gran patriarca, y que haga reunir todos los años un concilio presidido por el arzobispo patriarca, con el objeto de resolver las cuestiones religiosas. En cuanto a la administración del culto (así lo dice), el folleto propone que el jefe del Estado lo dirigiése completamente como la reina de Inglaterra ó el emperador de Rusia.

El diputado Sr. Elduayen dirigió el dia 16 a Vigo el siguiente parte telegráfico: «Se ha presentado proposición al gobierno garantizada por cuatro millones, para construir el ferrocarril de Palencia á Ponferrada y de Monforte á Vigo.»

La Epoca califica de pura fábula la suposición de los diarios puros sobre que en la *Gaceta* del martes, días de la Reina y aniversario del comienzo de la guerra en África, se han aparecido algunos reales decre-

tos, concediendo ascensos y grados de alta categoría en la milicia, por haberse suscitado varias diferencias en elevadas regiones respecto a las personas designadas por el ministro de la Guerra para obtener estas gracias. Trabajo tiene nuestro apreciable colega si se propone rectificar y desmentir todas las noticias incesantemente equivocadas de la prensa oposicionista.

Hoy recibirán SS. MM. a la comisión de la Sociedad Económica que tiene el encargo de demandar su generosa cooperación para llevar a cabo el utilísimo pensamiento de los premios a la virtud, a que se han asociado ya con las mas generosas ofertas S. A. el infante D. Francisco de Paula; los señores ministros de la Gobernación y de Fomento y el señor gobernador de la provincia.

Con razon observa *La Epoca*, que al tratarse anteayer en el Congreso de la pension relativa a la infanta doña María de la Concepción, la cuestión se convirtió en un debate solemne entre la administración progresista y la administración actual, entre el sistema de hacienda de 1854 a 1856, y el sistema de hacienda que hoy prevalece. De esta comparacion recogió nuestro colega dos ideas capitales, dos argumentos decisivos: uno que acusa un vicio capital en el organismo del partido progresista, vicio que establece una incompatibilidad absoluta entre su existencia ministerial y la gestión ordenada de la hacienda pública, otro argumento que demuestra la inferioridad notoria y patente del Sr. Madoz como ministro de Hacienda respecto del Sr. Salaverry. *La Epoca* se estiene en apreciaciones y sienta argumentos muy oportunos para demostrar estas proposiciones.

Ha llegado a esta corte el Sr. D. Fernando García Arboleya, digno e ilustrado director de *El Comercio* de Cádiz, uno de los periódicos mas antiguos y respetables que se publican en España.

Anoche, á hora avanzada, recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Turín 21.—Son falsos los rumores que circulan de que el gobierno va a negociar un empréstito.

Roma 21.—La reina viuda de Nápoles, que ha llegado á esta ciudad, trae consigo á los jóvenes príncipes y las princesas. La reina permanece en Gaeta.

Londres 21.—Corren rumores de que el Banco de Inglaterra va á cambiar con el Banco de Francia cincuenta millones en oro por la misma cantidad en plata.

Nápoles 20.—Ha llegado el general Fanti y Cassini. Se cree que el rey marchará á Palermo.

Continúa el sitio de Gaeta.

La renta sigue firme en Turín á 80.20 no obstante que se dice que el Banco aumentaba el descuento.

París 20.—Hoy se vuelve á asegurar que el rey Francisco II está decidido

á defender á Gaeta hasta el último extremo.

Los diarios ministeriales llegados de Berlín combaten en la unificación de Italia y el plebiscito en favor de Victor Manuel.

Los correspondientes y periódicos de Nueva-York desmienten la noticia que allí circula de que se preparaba en la Habana una excusa para ir á socorrer á Miramón. Unicamente habían ido los buques de guerra á aumentar la escuadra de la costa de Venezuela, donde aguardaba órdenes de Madrid, pero se esperaba que diese satisfacción el gobierno venezolano.

A pesar de un reñido combate entre piemonteses y napolitanos en el arrabal de la Marimá, no ha habido resultado definitivo ni por unos ni por otros.

Algunos buques piemonteses cruzan el golfo de Terracina para cortar las comunicaciones por mar entre Gaeta y los Estados pontificios.

Varias provincias napolitanas han sido declaradas en estado de sitio porque aumentan las manifestaciones anexionistas.

Un telegrama de la Italia meridional anuncia la llegada á Verona del general Benedek, comandante en jefe del Veneto.

Ha dicho en su orden del dia que no tomará la ofensiva, pero que defendrá á todo trance las posiciones que le están confiadas.

Alude el despacho telegráfico, que Venecia obtendrá concesiones políticas.

La corte de Viena va á enviar un cuerpo de observación á la frontera moldavia.

Londres 20.—Aquí ha sido bien recibido el nombramiento de Lincoln, para la presidencia de los Estados Unidos, por ser un triunfo manifiesto del partido abolicionista. El Banco del Alto Canadá ha suspendido sus pagos en metalico.

SEGUNDA EDICION.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

Se ha autorizado á D. Manuel Solis para que aproveche las aguas del río Gozón como fuerza motriz de un molino harinero que intenta construir en el sitio llamado Fuente de Villanueva, parroquia de Trasno, en la provincia de Oviedo.

En fin de setiembre había ya concluidos en la sección del ferrocarril de Lérida á Monzón 57 kilómetros con 8 puentes y 117 alcantarillas y 2 de estas en construcción. En la de Monzón á Zaragoza se trabajaba en 33 kilómetros y se hallan concluidas 69, con 3 puentes, 17 pontones y 85 alcantarillas en el primer estado y 2, 28 y 95 respectivamente en el segundo. También se hallan concluidas 4 estaciones y 6 en construcción.

De las cuentas que publica la *Gaceta*, correspondientes al mes de octubre, resulta que en fin del mismo existian en la tesorería del ayuntamiento de esta corte, 768,852 rs. 92 cént., habiendo importado el cargo 3,222,130 rs. 51 cént., y la dada 2,453,267 rs. 62 cént.

ni son místicas ni son profanas. ¡Qué bonito! se oye muchas veces al salir del templo; y qué un trozo de la *Lucia*, un pasaje del *Macbeth* ó de la *Favorita*, etc., y se tararea como a la puerta de un teatro de ópera y se apropiá todo un duo, ó un coro en un Credo, en un Magnificat, en unos oficios de difuntos, en cualquier cosa; y la letra del versículo, lo augusto del lugar, el espíritu religioso, todo se profana, todo se atropella pero qué extraño, si esos mismos cantos eclesiásticos se van descomponiendo de un modo que poco a poco dejarán de ser lo que sus autores quisieron; porque todo lo tiene la Iglesia marcado, todo lo tiene escrito, y con esa grandeza que no ha habido quien la supere; ni quien deje de admirar lo sublime de ciertos cantos; quién podrá variar una nota de ese invitatorio, de ese prefacio? ¡el prefacio! solemne y divina inspiración que cantado por quien sepa hacerlo, por quien se posea, comunicar y lleva el espíritu al cielo. Es magnificencia, ese pensamiento e evado del Te Deum, todo viene á tierra al cantarse con orquesta al modo moderno; lo he oido de todas maneras y en muchas partes, fuera de sus tonos llenos y sentimentales; de ese manantial de bellezas en las modulaciones, nada dicen esas frías cadencias, esos dulces acomulgamientos y esa variación de aires. Esa grandeza, esa magie-

del *Tantum ergo*, quién se atreverá a superarla? y no obstante lo vanillando de adoros, de flores, que apenas se conoce, porque no es lo que la piedad exige en aquello; porque es un barullo de voces y de instrumentos; todos suben y bajan, y chillan, y en vez de rendirse culto á la divinidad, la imaginación se fatiga y solo se encuentra la confusión, el vacío; la confusión, porque nada se distingue en estruendo tan áspero y difuso. Y el vacío, porque no se percibe una palabra; el concepto ha desaparecido, y aquí debiera concluir con los versos del tomo tercero del abate Ximeno, pero que por no ocupar más y por lo fuerte de sus expresiones, solo pondremos el final:

...Quién no se scandaliza y se fastidia al oír llegar á tanto la ignorancia.

Que el *Miserere* y el *Subit Mater*.

se canté con el aire de tirana.

He dicho antes al mencionar algunos de los magníficos cantos eclesiásticos, que el prefacio por quien sepa hacerlo, eleva el espíritu y comunica hasta la ternura; porque en verdad, se oye decir tan mal a los que debieran saber, y en este tan mal se comprende el desenton, el variar el ritmo, que algo de esto sería disculpable, ya por el dia, ya por la noche, ya por la tarde, ya por la noche de la noche; pero no el variar los periodos á capricho, trastornar las cadencias, y San Agustín recomienda el estudio de la música á todo eclesiástico, como le está prevenido, al menos el canto llano (por qué permitirse, pues, estonar en los templos esos cantos desfigurados de lo que San Ambrosio y San Gregorio nos transmitieron?) se alteran las notas, se varía el aire, se introducen florituras rebuscadas, que si bien la melodía admite ciertos adornos, han de proceder de inteligencia, de buena escuela y usarse con prudencia; de lo contrario es un verdadero berrizco: es el desorden en el canto, es la confusión en la música, es el descrédito del arte. Que se pasen esas misas solemnes de Pergolesi, de Leo, de Durante y de Jornelli; esa renombrada misa de Requiem de Mozart; que se jactará de haberla interpretado bien; esa misa tan misteriosamente encargada y que sirvió para los fúnebres de D. Antonio el que lo dí de bastante maestro que ha otra obra semejante.

Hay que concluir, porque la materia dura mucho (largo y curioso) si se entra en el instrumental, en el órgano, en los coros y en cómo se apropiá el canto; pues el objeto es sólo instar y unir un humilde voto para que en España se instale igual reunión de profesores, de dignidades, conocedores de la historia del canto y que registrando todo lo escrito en forma sobre

el arte, á la vista un ejemplar de libro de cada catedral, el canto en el templo sea el verdadero eclesiástico, el grande, el majestuoso, el conmovedor del espíritu fervoroso; no dejándose introucir esos aires, esos pasajes, esos plágies, ajenos al lugar impropios del acto.

Espero, señores redactores que de estos mal alineados renglones, hagan el uso conveniente y más propio á la idea que me ha impulsado.

Queda de Vds. atento, S. S. Q. D. S. M. afectísimo secretario

JOSÉ MARÍA IBÁÑEZ.

En la actualidad se

Escriben de los Estados Unidos que habia llegado el capitán Martínez, de la marina real española, con una comisión de su gobierno para contratar la construcción de tres fragatas de guerra de primera clase. Esperamos, si esto es cierto, que se habrá adoptado las debidas precauciones, porque aquél es el país del fraude y de la mala fe.

El corresponsal de la Habana de mi periódico de los Estados Unidos, dice:—Es falsa que España esté aprestando aquí una escuadra para auxiliar a Miramón. Si de Madrid no escriben lo mismo a los Estados Unidos, publican escribirlo sin miedo de ser desmentidos.

El Español de ambos mundos, que en honor de la verdad debemos decir poco aficionado al emperador de los franceses, dice:—Parece indudable que el gobierno francés está enviando considerables remesas de artillería de sitio a Cerdeña. Los periódicos franceses, por supuesto, no pueden hablar de esto. Muchos meses antes de estallar la guerra entre Francia y Austria, escribían la curiosidad numerosos cajones, con la marca de «fragil», que llegaban de París a Marsella, y que se embarcaban en el acto para Génova. Mucho después se supo que los objetos «fragiles», que los cajones contenían eran los cañones rayados con que se ganó a Magenta y Solferino. La misma escena se repite hoy; solo que, como se trata del cuadrigátero, los cañones son de sitio.

De un artículo que publica un periódico francés, con referencia a una carta de un viajero, tomamos los siguientes curiosos datos relativos a la imprenta del *Times*. Es imposible y de una magnificencia notable, si a que haya en Francia una sola de periódicos, aun entre las más grandes, que pueda servir de término de comparación con la inglesa a que nos referimos.

Para ser cajista del *Times* es preciso servir un examen del que resulta que puede hacer el aspirante a lo menos 40 líneas de 56 letras por hora, ó sean 2,240 letras. Págase el millar de letras a 22 sueldos pudiendo por consiguiente ganar el cajista algunas veces hasta 25 ó 30 francos por día.

El número de los cajistas se eleva a 124, de los cuales 50 se dedican especialmente a la composición de anuncios; 12 no hacen otra cosa que recomponer los pasteles en una habitación destinada *ad hoc*, y 46 componen el extracto de las sesiones de las Cámaras. Cinco ó seis taquígrafos van a tomar notas, volviendo de cuatro en cuatro de horas a la imprenta para arreglar su copia, que remiten inmediatamente a las casas.

La sala de los redactores es estensa y bien iluminada; hay en el centro una gran mesa de roble, provista de pupitres que contienen todo lo necesario para escribir. Al lado del despacho está el comedor de aquellos señores, y el archivo en que se halla el repertorio de todos los artículos que han salido a la luz en el *Times* desde su creación.

Cada uno de los redactores que habitan en Londres lleva siempre cierto número de sobres con la dirección del *Times*, de suerte que en cualquier lugar en que se encuentre, en el teatro, en las carreras de caballos, en las revistas, puede enviar por un correo el artículo referente a la función ó ceremonia, en la confianza de que llegará rápidamente y a través de todos los órganos a la dirección.

Gástase en el *Times* 4,000 libras de tinta por semana.

El papel es pesado en la misma imprenta, y encolado por medio de una ingeniosa máquina.

El periódico se imprime todas las mañanas y todas las tardes; hágese a veces durante el día otra edición especial, cuando lo reclama la importancia de los sucesos. La tirada se verifica en dos horas.

La administración del *Times* no recibe abonos; la casa Smith del Strand, es la encargada de enviar el periódico a los diversos puntos de Inglaterra, a la Europa, al mundo entero; al efecto recibe 30,000 ejemplares, y de ellos a los cinco de la mañana 16,000 que salen en los correos de las seis. La casa Smith paga al *Times* 75,000 francos adelantados por semana.

El partido ultra-moderado se liberaliza, dice *El Diario Español*; el pregresismo lo abre los brazos y unidos ambos se dirigen a felicitar a la democracia por el triunfo que la proporcionan.

De esta manera, cuando se acuse, por ejemplo, a D. Luis José Sartorius de atacar en nombre de todo aquello que él persigue al régimen existente, podrá contestar: «lo ataco en nombre de una cosa nueva, de las ideas democráticas e republicanas, lo cual es muy distinto».

Sobre el discurso del jefe de la minoría progresista, dice *El Diario Español*, Describimos del discurso del Sr. Olózaga la solemnidad del tono, los accidentes oratorios y ese arte de alucinar y estraviar a su auditorio que le ha dado su larga experiencia parlamentaria; y qué queda del discurso del Sr. Olózaga? Unos cuantos lugares comunes, mucha chismografía y ataques no de buena ley a personas puestas a cubierto por la Constitución, de que tan celoso se muestra S. S.

Se ha publicado en Roma una orden prohibiendo comprar armas, caballos y otros efectos del ejército napolitano. Antes de la publicación de esta orden se han vendido caballos a cuatro escudos cada uno, fusiles y pistolas a napoleón y aun a menor precio. Este ejército desordenado empieza a disminuir porque cerca de 4,000 hombres han salido ya para volver a sus hogares.

Francisco II ha declarado que permanecerá en Gaeta mientras tenga un sueldo, un soldado y un poco de vino. Copiamos estas palabras de una carta escrita por un oficial superior napolitano, misiva que dice haber tenido a la vista un corresponsal.

La *Independencia belga* dice que el rey de Italia ha pedido a la Francia que evaque la provincia de Viterbo, a lo cual ha contestado el gobierno francés que razones de oportunidad le impiden acceder a la demanda.

El aonde de Cavour se halla en Turín de vuelta de su casa de campo en Seri. El presidente del Consejo de ministros de Cerdeña había sido acometido súbitamente de una fiebre violenta, por lo cual los médicos le habían aconsejado que fuera a pasar algunos días al campo. Una semana de reposo y el cambio de aires han bastado para restablecer su salud quebrantada, sin embargo de las rudas tareas a que se consagra,

Corre en Nápoles muy extendido el rumor de que el conde de Cavour tiene gran amor a un parlamento italiano, en el cual estarán en mayoría los napolitanos y los sicilianos. Se cree que este celebre ministro retardará cuanto le sea posible los comicios electorales en la Italia meridional, y que se arreglará de modo que aquellos estén en minoría, si no se puede evitar que sean recibidos como diputados; para lo cual el Estatuto sardo que es ley en Sicilia va a ser modificado en el sentido de exigir mayor número de electores en la Italia meridional que en la del Norte para la designación de cada diputado.

El sábado estrenará el teatro de Variedades el drama de costumbres populares titulado: *La vuelta de presidio*. Cada cuadro tiene su título: 1.º La casa de comida. 2.º Los montes del Pardo. 3.º La vuelta de presidio. 4.º El cobrador y el banquero. 5.º La casa de San Agustín. 6.º La taberna del tío Colás. 7.º Calamocha.

El Sr. Olózaga, que tan poco generoso se mostraba en la sesión del miércoles para con los gastos que atañen al decoro de S. M. la Reina y su familia, olvidaba, como tuvo ocasión de recordarle el señor presidente del Consejo, que aparte de su sueldo y sus famosos viáticos, se lo libraron seis mil duros para una comida diplomática.

Vea, pues, S. S. cómo hay gastos de decoro y representación, de que no hay medios hábiles de excusarse.

Cartas de París dan como segura la formación de una excelente compañía francesa, que dará en esta coronada villa un corto número de representaciones, inaugurando su temporada en uno de los primeros días del mes de febrero.

Por el ministerio de Fomento se ha nombrado ya el tribunal que debe constituirse el 1.º de diciembre próximo en la Biblioteca nacional para la adjudicación de premios y recompensas literarias establecidos en el decreto orgánico de aquél establecimiento. Han sido nombrados vocales de dicho tribunal los señores D. Vicente Vázquez Queipo, D. Manuel Cañete, D. Pedro Felipe Moula y D. Francisco Cuitanda.

Monsenor Manetti, nombrado delegado apostólico cerca de la república de Haití, ha partido de Roma para su misión. Según el Concordato se establecerá en aquel país un arzobispo, y el gobierno prestará fuerte apoyo al delegado de la Santa Sede, así como al arzobispo para hacer cumplir sus deberes ó arrojar a todos los sacerdotes escandalosos y aventureros, espulsados de sus diócesis en Europa, y refugiados en aquella república.

El proyecto de establecer en Madrid una aduana central no es nuevo. Según una carta de Barcelona, en 1847 se celebró una reunión de altos empleados, con el objeto de discutir varias reformas acordadas en principio, y en ella inició el Sr. D. Vicente Serra de Ferrer, visto primero de la aduana de San Sebastián, la idea de establecer una administración especial de adeudos en esta corte.

Dice que el Sr. Segovia ha arreglado al teatro español una comedia francesa, escrita por Octavio Feuillet. De enhorabuena están las letras, tanto como se permite

pura invención lo que inserta los periódicos ingleses del capitán Lakey. Esta invención se echó á volar hace algunos meses, aunque en distinta forma, y repetimos que entonces la desmintieron indignados los vecinos de Villaviciosa.

Según un cálculo que hacen los periódicos ingleses, cada cañón Armstrong construido hasta ahora, ha costado a la nación 10,000 dólares.

El público parisense espera dos grandes acontecimientos teatrales: la por tanto tiempo esperada *Africana* de Meyerbeer, que se cantará este invierno, terminando con ella la historia del actual teatro de la Ópera, porque el nuevo teatro se abrirá en 1863, y el *Tannhäuser* de Ricardo Wagner, que se cantará dentro de un par de meses, dando a los parisenses ocasión de resolver la cuestión de si aprueban ó no la música de Wagner.

En Panamá había serios disgustos entre las fuerzas navales y americanas, de resultas de haber sido prendidos un oficial y un ciudadano americanos, por no haber querido responder al *quién vive* de un centinela inglés en una de las calles de la ciudad.

El Sr. Rioboo, juez que era de distrito de la Universidad en esta corte, ha sido nombrado magistrado de Albacete. Para la vacante que este señor dejó en los juzgados de Madrid, ha sido nombrado el señor don Pedro Olalla.

Corre en Nápoles muy extendido el rumor de que el conde de Cavour tiene gran amor a un parlamento italiano, en el cual estarán en mayoría los napolitanos y los sicilianos. Se cree que este celebre ministro retardará cuanto le sea posible los comicios electorales en la Italia meridional, y que se arreglará de modo que aquellos estén en minoría, si no se puede evitar que sean recibidos como diputados; para lo cual el Estatuto sardo que es ley en Sicilia va a ser modificado en el sentido de exigir mayor número de electores en la Italia meridional que en la del Norte para la designación de cada diputado.

El sábado estrenará el teatro de Variedades el drama de costumbres populares titulado: *La vuelta de presidio*. Cada cuadro tiene su título: 1.º La casa de comida. 2.º Los montes del Pardo. 3.º La vuelta de presidio. 4.º El cobrador y el banquero. 5.º La casa de San Agustín. 6.º La taberna del tío Colás. 7.º Calamocha.

El Sr. Olózaga, que tan poco generoso se mostraba en la sesión del miércoles para con los gastos que atañen al decoro de S. M. la Reina y su familia, olvidaba, como tuvo ocasión de recordarle el señor presidente del Consejo, que aparte de su sueldo y sus famosos viáticos, se lo libraron seis mil duros para una comida diplomática.

Vea, pues, S. S. cómo hay gastos de decoro y representación, de que no hay medios hábiles de excusarse.

Cartas de París dan como segura la formación de una excelente compañía francesa, que dará en esta coronada villa un corto número de representaciones, inaugurando su temporada en uno de los primeros días del mes de febrero.

Por el ministerio de Fomento se ha nombrado ya el tribunal que debe constituirse el 1.º de diciembre próximo en la Biblioteca nacional para la adjudicación de premios y recompensas literarias establecidos en el decreto orgánico de aquél establecimiento. Han sido nombrados vocales de dicho tribunal los señores D. Vicente Vázquez Queipo, D. Manuel Cañete, D. Pedro Felipe Moula y D. Francisco Cuitanda.

Monsenor Manetti, nombrado delegado apostólico cerca de la república de Haití, ha partido de Roma para su misión. Según el Concordato se establecerá en aquel país un arzobispo, y el gobierno prestará fuerte apoyo al delegado de la Santa Sede, así como al arzobispo para hacer cumplir sus deberes ó arrojar a todos los sacerdotes escandalosos y aventureros, espulsados de sus diócesis en Europa, y refugiados en aquella república.

El proyecto de establecer en Madrid una aduana central no es nuevo. Según una carta de Barcelona, en 1847 se celebró una reunión de altos empleados, con el objeto de discutir varias reformas acordadas en principio, y en ella inició el Sr. D. Vicente Serra de Ferrer, visto primero de la aduana de San Sebastián, la idea de establecer una administración especial de adeudos en esta corte.

Dice que el Sr. Segovia ha arreglado al teatro español una comedia francesa, escrita por Octavio Feuillet. De enhorabuena están las letras, tanto como se permite

estarlo por una traducción; pero sentiríamos mucho que dicha obra sea *Redactor*, tan ágrimamente censurada por la prensa de Madrid por lo inmoral del asunto, y encarnizadamente combatida por la misma razón por el público parisien.

Cierta alcaldesa de monterilla mandó el siguiente oficio al gobernador de la provincia:

«Exmo. señor: en las arenas del río se ha encontrado nadando el cadáver de un ahogado; y como de los interrogatorios que se le han hecho, no ha resultado nada contra él, he mandado proceder contra los autores del difunto.

El miércoles tuvo que retirarse la gente del teatro del Circo, á la hora en que ya estaba para levantarse el telón.

Ignoramos la causa de semejante petardo. De todos modos, el público es demasiado respetable para hacerle víctima de tales decepciones.

El marqués de Alba ha marchado a Valencia á pasar el invierno.

Los diputados ultra-moderados que abandonaron el salón de sesiones en el momento de comenzar la votación de la dotación de la infanta, fueron los señores González Brabo, Castro, Aparisi y Guijarro, Martínez, Paez Jaramillo, Valera, Orobito, Bahamonde, Vallejo y Sartorius.

Por la vía de Lóndres tenemos noticias de Valparaíso hasta el 2 del pasado. No ocurría novedad. D. Callao las noticias son del 12. El gobierno peruano había desecharlo el *ultimo* del de los Estados Unidos reclamando indemnización por varios buques anglo-americanos. En el Callao había ocurrido de una terrible catástrofe; al entrar en dique la fragata peruana *San Lorenzo*, faltaron las escoras y el buque se fué á pie que inmediatamente Gaeta ha recibido 150 personas.

Gruesos cañones de hierro de nueva invención han salido de la fundición de Turín, con destino al s. tío de Gaeta. Son invención del mayor Cavalli, y parece que llevan grandes ventajas á los conocidos y usados hasta ahora. Se abren, limpian y cargan por la culata, de manera que pueden hacer cinco disparos en el mismo tiempo que los demás hacen dos. Además permite colocar á los artilleros á cubierto para todas las operaciones del tiro.

Se ha aprobado, en virtud de real orden de 19 de octubre, la prórroga concedida por el gobernador capitán general de Filipinas, para la introducción de trigo, harina y aceite extranjero, hasta el 31 de diciembre próximo.

A la empresa del ferro-carril de la Habana a Marianao se la ha concedido un año de prórroga para concluir las obras.

En Génova continúan activamente los trabajos para la transformación y aumento de la flota italiana.

Según anuncia un periódico de Turín, la mayor parte del préstamo proyectado por el gabinete, se aplicará al desarrollo de la marina.

Por real decreto de 25 de octubre, ha sido nombrado D. Mariano de Adriánsens y Aguilar, administrador general de rentas terrestres de la isla de Cuba, para el empleo de administrador general de rentas marítima de la misma isla.

Cartas de Gaeta fecha 12 dan interesantes detalles acerca de la situación de la plaza, y los últimos sucesos. No era todavía conocido el pensamiento del rey pero todo inducía á creer que se hallaba resuelto por la resistencia. Las tropas napolitanas eran dueñas en el recinto exterior de la ciudad de las importantes posiciones del Monasterio.

De Ceuta dicen al *Diario de Reus* el 12. Parece ser cierto que llegó á Gibraltar un elegante y poderoso moro de Siria con objeto de predicar en Marruecos la guerra santa contra los cristianos. Nuestro cónsul dio aviso de que partía para este campo, y aun creó que se había dejado ver en Beira, pero nada ha conseguido hasta ahora, ni se sabe á dónde habrá marchado después.

Según un corresponsal del *Times*, se recibió en Nápoles con mucha frialdad el resultado de plebiscito, ó de la votación que incorpora aquel reino al Piemonte. La censuración no excedía de 3 ó 4,000 personas, que echaban algunas vidas, pero no frenéticas como los periódicos anuncian.

En los últimos días han salido de Ceuta las comisiones para las demarcaciones de límites, así en aquel campo como en el de Melilla. Los comisionados moros se mostraban animados de la mejor buena fe y dispuestos á remover por medio de la res-

ta todos los obstáculos que pudieran operar las cubillas.

El rey Victor Manuel debe apreciarse ahora de que los napolitanos no se encuentran completamente complacidos de su presencia y de su gobierno. Un corresponsal se explica así acerca de las causas de su descontento: «El rey dice, no encuentra en torno suyo ese acogimiento entusiasta que ha recibido en las Marcas y en la Umbria. La curiosidad ha quedado satisfecha el primer día y después no ha habido mas diálogos ni se ha visto á la multitud baile los balcones del Palacio. Es cierto que Victor Manuel se niega completamente á recibir á los clubes; pero no es este el mayor motivo de disgusto que se manifiesta contra el rey y de Italia. El soberano del Piemonte al llegar á Nápoles á despedido del palacio real á la guardia nacional para poner en su lugar granaderos piemonteses.

La milicia ciudadana ha protestado inutilmente y se manifiesta muy resentida. El palacio de San Telmo debía ser demolido, y no lo ha sido; sin embargo, Garibaldi había retirado una parte de la artillería y se la había entregado á los guardias nacionales. Estos últimos acaban de ser reemplazados por las tropas de línea piemontesas que en lugar de destruir el fuerte lo han reparado. El rey Victor Manuel está muy decidido por otra parte á acabar con la *camorra*, y en el pueblo esta compañía es muy poderosa. Todos los triunfos de Liborio Romano se fundan en parte en la protección que ha dado á los *camorristas*; hoy se les castiga *Inde ira*.

El ataque contra Gaeta presenta inmensas dificultades; por el lado de tierra el fuerte de aquél no pasa de 700 metros y está defendido por notables obras construidas ó mas bien talladas en las rocas, armadas de tres líneas de baterías blindadas, la última con cañones rayados. Estas baterías presentan un total de 300 piezas cuyo fuego converge á los puntos que han de ser forzados óbligados óbjeto del ataque. Además de estas defensas Gaeta tiene gran número de obras en las alturas que rodean, como el castillo, la torre de San Francisco y el monte Orlando, magnífico fuerte estrellado que bate á un tiempo el mar y la campiña. El rey ha hecho blindar, es decir, poner á prueba de bomba, una ala de su palacio donde piensa retirarse con su familia.

Contando ayer el señor presidente del Consejo, a los ataques del señor Olózaga, ataques que habían tomado un carácter lamentable de personalidad, salió vigorosa y noblemente a la defensa de los intereses de la real casa. Jamás tendrá de su parte el diputado de la oposición la opinión de los pueblos en este asunto, porque es har-
to sabida la beneficiosa inversión que reciben las rentas de S. M., cuya mano está siempre abierta para los necesitados. Pero a parte de la cuestión de conveniencia está la cuestión de derecho y en este terreno el presidente del Consejo se batió también victoriamente.

Ha dicho su señoría, dijo el presidente del Consejo, que el gobierno ha presentado un proyecto contrario a la Constitución. Yo recordaré a su señoría que en 1854, al presentar la dotación de la casa real, no se estuvo conforme con lo que habían votado las Cortes en 1835, pues que al infante D. Francisco no se le asignó la misma dotación. Y hubo entonces una razón para la disminución, que fué la necesidad de hacer economías, economías que se extendieron a la casa real.

Ha afirmado S. S. que yo he dicho aquí que yo no entiendo las leyes. Lo que yo dije fue que me había conformado con lo que me pedía el fiscal togado del tribunal supremo de Guerra y Marina, que debía conocer los procedimientos legales. Sin embargo, no se necesita de muchas leyes para saber que el estatuto bajo el cual se votó la dotación de la casa real, no contiene ningún artículo que prevenga que la dotación del rey sea permanente desde el principio de su reinado.

Ha dicho también S. S., que con los ocho millones que se cobraron, pagó con creces el Estado la cantidad que debía a S. M. Eran 124 millones los atrasos, y en aquel tiempo no hubo ningún corte de cuentas. Así pues, el hecho no fué de la manera que S. S. lo presenta. Y cierto es que analmente se señala una cantidad para atrasos.

Su señoría ha hablado del atraso de los empleados de la casa real. Pero si S. M. había sufrido esos retrasos, jera extraño que los tuvieran al mismo tiempo los empleados? Pues que, estando yo sirviendo en el ejército activo, ¿no hubo mes en que tomamos media paga? ¿Qué tiene de particular que en tales circunstancias no estuvieran cubiertas las necesidades de los servidores de la casa real?

Ha dicho su señoría, que a pesar de la rebaja en 1854, la dotación de la casa real habría bastado para pagar deudas. Bueno es que sepa su señoría que el Sr. Heros siempre, en sus conferencias con el gobierno, sostuvo que era insuficiente la dotación de la familia real.

Se pregunta por qué no se demuestra la necesidad del gasto para justificar el ingreso. Señores, a un embajador en París ó en Londres, que cobra 25.000 duros, se le piden cuentas de las comidas que da, ni de la inversión del dinero que recibe con este objeto? Y lo que no se hace con un alto funcionario, se ha de hacer con la Reina?

Que algo se ha gastado en conventos. Hasta qué punto se quiere llevar la intolerancia, señores! Se quiere estorbar á la Reina de una nación católica que gaste 20 ó 40.000 duros en una obra religiosa, en un acto de piedad? No está ahí la *Caceta* publicando que no llega nadie á su palacio sin salir socorrido en sus necesidades? ¿No sabemos todos el cumulo de beneficios que S. M. á manos llenas derrama con bondadoso corazón sobre todas las clases? ¿No hemos visto las cuantiosas limosnas que señalan su paso por donde quiera que va, y que tanto la enaltecen á los ojos de todos?

Si su señoría hubiera venido con nosotros al viaje; si hubiese visto á pobres y ricos clamando en todas partes á esa augusta señora, su señoría tendría la satisfacción de convencerse de cómo es querida doña Isabel II del pueblo español por la generosidad de sus sentimientos.

En cuanto al patrimonio real, del que también se ha hablado, tengo motivo para saber que solo produce a S. M. 100.000 reales líquidos al año. Y no se me diga que es efecto de mala administración; es la administración que ha de tener un monarca, que no ha de inspeccionar sus cosas como inspecciona el que tiene una pobre casa de campo.

No ha olvidado su señoría en su discurso á los capellanes establecidos en el Escorial. ¿Pero puede dejarse abandonado ese edificio? ¿No ha habido allí siempre capellanes? Los bienes del Escorial son muy escasos; pero no se les ha dado á los capellanes la propiedad; no se ha hecho mas que darles el uso de esos bienes, en vez de seguirles una pension cualquiera.

Por lo demás, yo no recuerdo haber dicho que hubiese peligro alguno actualmente para la dinastía. Dije que los que creen

que el trono puede tener otro apoyo que las instituciones liberales, son enemigos de la dinastía, así como son enemigos del país los que creen que puede haber libertad sin el trono y dinastía de doña Isabel II.

TERCERA EDICION.

ALAS SIETE DE LA NOCHE.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Londres 22.—Los directores del Banco de Turquía han resuelto verificar los reembolsos en Constantino-pla y retirar de la circulación los kaimes.

La Discusión, que elogia mucho el discurso del Sr. Olózaga, advierte que en vano ha buscado en él el espíritu monárquico. El periódico democrático critica, por otra parte, que el Sr. Olózaga no tuviera respuesta para las punzantes alusiones del presidente del Consejo.

Nosotros respetamos el deber de lealtad á que obedece *La España* publicando una carta escrita desde San Sebastián. En esta carta se dice con referencia á círculos de Londres, que se va á proceder al arreglo de la Península ibérica, es decir, á formar una monarquía cuya línea será el Ebro, bajo el centro del rey de Portugal, agregándose á Francia, Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Navarra, parte del Aragón y casi toda Cataluña. Las Islas Baleares para la Inglaterra, excepto Ibiza que necesita la Francia como punto de escala para Argel.

Comprendemos que en el estado de Europa, borradas las nociónes del derecho, entronizada la fuerza, se concibian alarmas originadas por un sincero espíritu patriótico; pero nos tranquiliza la conciencia de nuestro propio valor, el convencimiento de que España no está en las circunstancias de Nápoles y la seguridad que se atribuyen al emperador de los franceses propósitos que no puede alimentar, que se le suponen sin razón alguna, y que son irrealisables en la hidalga nación española.

La institucion de los premios á la virtud se va á plantear en Madrid con todo el apoyo y la solidez que era de esperar atendido su santo objeto. Hoy ha sido recibida por S. M. la Reina la comision de la sociedad económica compuesta de los señores Madoz D. Pascual, y Madrazo (D. Francisco de Paula), quienes iban á demandar á nuestros soberanos su augusta protección para el nuevo beneficio instituto.

SS. MM. se la han ofrecido amplísimamente con quanto placer cooperarán á la recompensa de las acciones virtuosas. El digno gobernador civil de Madrid señor marqués de la Vega de Armijo ha manifestado á su vez á la sociedad económica que pone á su disposición, deseoso de contribuir en el mismo sentido, los derechos que le corresponden en una obra Pia fundada por el celebre Pico de la Mirandola.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 50 premios mayores de los 970 que comprende el sorteo celebrado hoy 22 de noviembre de 1860.

| Números. | Premios. | Administraciones. |
|----------|---------------|--------------------|
| 13095 | 60000 ps. fs. | Badajoz. |
| 5858 | 24000 | Barcelona, |
| 20160 | 12000 | Idem. |
| 10395 | 8000 | Medinasidonia. |
| 23581 | 6000 | Madrid. |
| 18722 | 4000 | Idem. |
| 17379 | 3000 | Cádiz. |
| 17296 | 3000 | Barcelona. |
| 7939 | 2000 | Madrid. |
| 6402 | 2000 | Badajoz. |
| 1480 | 1000 | Santander. |
| 22593 | 1000 | Manresa. |
| 13325 | 1000 | Madrid. |
| 2945 | 1000 | Valencia. |
| 16252 | 1000 | Molina. |
| 16254 | 1000 | Salamanca. |
| 6181 | 1000 | Orihuela. |
| 15323 | 1000 | Madrid. |
| 8542 | 1000 | Valladolid. |
| 9393 | 1000 | Mahón. |
| 1211 | 1000 | Ronda. |
| 15480 | 1000 | Barcelona. |
| 22057 | 1000 | Madrid. |
| 4110 | 1000 | Cádiz. |
| 4966 | 1000 | Málaga. |
| 1272 | 1000 | Granada. |
| 19801 | 1000 | Sabadell. |
| 689 | 1000 | Badajoz. |
| 3235 | 1000 | Idem. |
| 16503 | 1000 | Valencia. |
| 22138 | 1000 | Madrid. |
| 13341 | 1000 | Tortosa. |
| 19236 | 1000 | Palma de Mallorca. |
| 3314 | 1000 | Cádiz. |
| 22582 | 1000 | Zarauz. |
| 19839 | 1000 | Madrid. |
| 6433 | 1000 | Estepona. |
| 6662 | 1000 | Ardia. |
| 12842 | 1000 | Calatayud. |
| 18941 | 1000 | Madrid. |
| 9704 | 1000 | Idem. |
| 21221 | 1000 | Barcelona. |
| 12948 | 1000 | Alcalá. |
| 15419 | 1000 | Barcelona. |
| 7113 | 1000 | Andújar. |
| 19052 | 1000 | Madrid. |
| 12144 | 1000 | Idem. |
| 4338 | 1000 | Barcelona. |
| 23137 | 1000 | Mendariz. |

En el mercado de granos se han vendido 1.499 fanegas de trigo de 43 3/4 á 52 rs. fanega; quedando por vender 2.991 fanegas; cebada añeja de 23 1/2 á 25 rs. fanega, y la algarroba á 33 rs.

Anoche se cometió un delito desplorable. Un joven oficial del ejército hijo de una persona muy conocida en Madrid, halló otro joven oficial de marina, en casa de una señorita á quien obsequiaba y en un acceso de celos le disparó un pistoletazo, hiriéndole mortalmente.

El agresor se halla preso.

BOLSA DE HCY.

| Contd. | Fin corriente. | Fin próx. |
|------------------------|----------------|-----------|
| 5 consolidado. | 49 85 | 00 |
| 5 diferido. | 41 80 | 41 95 |
| Amortizable de primera | 50 | 00 |
| Idem de segunda | 21 | 00 |
| Deuda del personal. | 19 75 | 00 |

ACCIONES DE CARRETERAS.

| De abril de 4.000. | 96 03 | 00 | 66 |
|--------------------------|--------|----|----|
| Idem de 20 000. | 97 | 00 | 00 |
| De junio de 2.000. | 95 75 | 00 | 00 |
| De agosto de 2.000. | 56 50 | 00 | 00 |
| De julio de 2.000. | 55 75 | 00 | 00 |
| De marzo de 2.000. | 99 | 00 | 00 |
| Obra pública. | 96 15 | 00 | 66 |
| Provincias de Madrid. | 00 | 00 | 00 |
| Canal de Isabel II. | 109 20 | 00 | 00 |
| Obligaciones del Estado. | 93 | 00 | 00 |
| Carteles provisionales. | 00 | 00 | 00 |
| Banco de España. | 203 | 00 | 00 |

CORTES.

SEÑADO.

Session celebrada el 22 de noviembre de 1860.

Abierta á las dos y media se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta de que la comisión de felicitación á S. M. la Reina el dia de su santo desempeñó su encargo.

Quedan sobre la mesa los documentos remitidos por el gobierno y relativos á los asuntos de Italia.

Se aprueban sin debate los dictámenes de la comisión de examen de calidades, admitiéndose á los señores marqués de Villafuerte, y la Marchelina, obispo de Cartagena y Zambrano.

Se leyó un proyecto de ley del Sr. Collado, proponiendo que se hagan extensivos á los ferro-carriles de explotación de depósitos carboníferos en España e islas adyacentes, los beneficios que disfrutan las líneas ferreas para el servicio ordinario.

Asimismo se lean, declarándose que pasarán á las secciones para el nombramiento de comisión cuatro proyectos de ley remitidos por el Congreso á saber: fijando las fuerzas terrestres y navales para 1861, autorizando al gobierno para anticipar fondos á las empresas de ferro-carriles y concediendo una pension á doña Juana Abella.

Entrando en la orden del dia se desechará en votación ordinaria el proyecto de abolición de las vacaciones de los tribunales presentado por el Sr. Camaleño.

Abierto el debate sobre el de autorización al gobierno para plantear el sistema hipotecario, el Sr. Huélves escita al gobierno á que renuncie al cobro de las multas impuestas á los que dejan de inscribir sus derechos en los registros de hipotecas.

La comisión manifiesta, por medio del Sr. Laserna, que la prescripción á que alude el Sr. Huélves, es puramente transitaria del actual al nuevo sistema.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA anuncia que, sin prejuzgar la cuestión, cuya solución corresponde al señor ministro de Hacienda, no duda que este procurará satisfacer á los interesados.

E Sr. LUZURIAGA usa en seguida de la palabra, manifestando desde luego que lo hace únicamente para que una ley tan importante no pase sin discusión, como parecía iba á suceder.

Declara que, aunque enemigo de las autorizaciones, las apoya cuando recaen sobre asunto tan interesante como el sistema de hipotecas, y que por lo mismo está dispuesto á aprobar la que se pide, una vez que se acompaña de la ley en todos sus detalles, y cuya mucha extensión no permite que sea disecatada artículo por artículo.

En este sentido su señoría hace algunas observaciones sobre ella reducidas principalmente á esperar la conveniencia de que no constituya una ley especial y aislada sino que formara parte del Código civil, notando también que podrían contener menos disposiciones con lo qual ganaría en sencillez y facilitaría su aplicación.

Los señores ministros de Gracia y Justicia y Gomez de Laserna contestan prolídicamente á su señoría. Ambos señores demuestran la imposibilidad en que hoy por hoy se halla el gobierno de presentar el código civil por las grandísimas dificultades que ofrece. Conviniendo en que la hipoteca es una rama de este tronco, manifiestan, sin embargo, que casi todos los países rige aparte y en el nuestro era de suma

urgencia para corresponder al desarrollo de la riqueza pública.

El Sr. Gomez de Laserna queda en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión á las cinco y cuarto.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Session celebrada el 2

ANUNCIOS

SE ALQUÍA EN BIENES REALES DIARIOS
Sel cuarto principal de la casa núm. 10, de la calle de Perú, en los cuyos habitaciones son claras y espaciosas.—(1. m. 1 t.)

QUÉ BARATURA! UNA CAJA DE PAPEL
en inglés superior, que no se cala, cincito dorado, 100 sobres, un frasco de tintín francesa, 2 barras de laque, 2 lápices, 24 plumas, un porta id., una pastilla de jabón de olor, una caja de oblesas y otra de polvos. Todo 15 rs. sin dorar el papel 14 reales. Otra ganga, una caja de papel, 100 sobres, 2 barras de laque, un lápicer, un portaplumas, 12 plumas, un manojo de monedidores, una pastilla de jabón de olor, caja de bole, una caja de oblesas y otra de polvos. Todo 10 rs. En papel inglés 12 reales. Sobre a 2, 3, 4 y 5 rs. el 100.

Calle del Olivo, núm. 6.

(D. 00, 00, 21 y 22)

HABIENDOSE ESTRAVIADO UNA LAMINA
de la Deuda amortizable de primera clase, de la serie D, núm. 5,276, de 30,000 rs. vna., desde el desplazamiento del reconciimiento de la Deuda pública, calle de la Salud a la del Carmen, puerta del Sol, Carrera de San Gerónimo y la de la Cruz hasta la casa núm. 16, se suplica a la persona que se la haya encontrado se sirva entregarla al Sr. D. Isidoro Aróstegui, que vive en la expresada casa, cuarto principal, y se gratificara convenientemente.—(3. m. 3 t.)

SE ANUNCIA LA ENAGENACION
Se arrienda una finca situada en esta capital y su calle Real de Burgos, cuya figura es la de un polígono irregular de lados en el que están comprendidos 33,310 pies cuadrados; de los cuales 13,382 ocupan la parte edificada y 22,458 la de cubierta y las cercas. En la parte central y preferente de dicha finca se halla un edificio que le forma un grupo de tres cuerpos unidos, en la superficie de 6,138 pies cuadrados, de construcción moderna para fábrica de pan, según los últimos adelantos, con materiales

FARMACIA HOMEOPATICA.

La primera establecida en España por C. M. Somolinos, calle de las Infantas, número 26, Madrid, contigua al despacho de medicamentos homeopáticos nacionales y extranjeros del mismo. Venta al por mayor y menor de los preparados homeopáticos y homeopáticos. Rebaja del 10 por 100 en cada 200 reales de gasto. Un año para su pago. Garantía del envío hasta su destino. Lista de precios gratis al que la pida. Reposición de cajas homeopáticas procedentes de la casa, por la tercera parte de su valor. Las de otras el 25 por 100 menos del precio corriente.

Valor de las cajas de bolsillo desde 24 tubos a 240, de 60 reales hasta 300; las de reposición, desde 640 reales. Tintura de árnica, preparada homeopáticamente, frascos de 6 y 16 rs. Tintura de urticaria urens, frascos de 6, 16 y 20 rs. Taf-tan de árnica seis centímetros en cuadro, 2 rs. Manual de medicina doméstica, de Hering, traducido por Pérez Valls, 16 rs. Patogenia de medicamentos brasilienses, 20 rs.—(D. 0, 0, 0, 0, 0, 00, 00, 00, 21, 23, 25, 27, 29 y 31.)

MANUAL DEL**JUGADOR DE LA LOTERIA PRIMITIVA.**

Comprende las cuatro partes más esenciales y necesarias para todos los aficionados al indicado juego.

Esta obra es la más completa que se ha publicado hasta el día. Se vende en la administración de El Madridico, calle de Peralta, núm. 8, principal, a 4 rs.

Los de provincia bastará que remitan diez sellos de a cuatro cuartos, para recibir la franca de porte.—(D. 0, 0, 0, 00, 00 y 22.)

EL DIAMANTE,

(TRASLADADO DE LA CALLE DE POSTAS NUMERO 11.)

En este establecimiento continúa vendiéndose, aunque en mayor escala, por permitir el local, toda clase de lencería, sanería, panolería de todas clases; mantelerías aderezadas de seis cubiertos a 50 y 60 rs.

Pañuelos de lana dulce desde 6 rs. en adelante, linones y percalinas de forros a cada uno de los primeros y real y medio los segundos.

Plaza del Angel, núm. 11, esquina a la calle de la Cruz.—(D. 00, 22, 23, 27 y 30.)

DILIGENCIAS DEL ORIENTE DE ESPAÑA,

CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 25.

Servicio alternado de Madrid a Lérida, en correspondencia con el ferro-carril de Barcelona.

PRECIOS A LÉRIDA.

| | |
|---------------|--------------|
| Berlina..... | 340 rs. vna. |
| Interior..... | 230 " |
| Rotonda..... | 240 " |
| Cupe..... | 200 " |
| | (7 m. 7 t.) |

NOTABILIDAD

Acaba de llegar a esta corte el gigante portugués. Este es joven de diez y nueve años, de una estatura elevadísima, colosal y de formas proporcionadas y perfectas: es quizás el único hombre que desu estatura exista. En cuantas provincias ha recorrido ha sido visitado repetidas veces por las personas notables de ellas.

Su exposición será todos los días, desde las once a la una de la mañana y de seis a nueve de la noche, en la calle de Carretas, número 17, cuarto segundo.

Entrada 2 rs.—(1. m. 11 t. 1—).

MR. LOUIS ERNEST,
cirujano dentista de París y Londres, cuyos aparatos fueron admitidos en la Exposición Universal, y premiados en la de Sevilla, tiene el honor de anunciar al público, que ha fijado su residencia en esta corte.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en las Exposiciones de París y Londres, y presentadas en la de Sevilla, colocadas sin que el paciente SIENTA EL MAS LEVE DOLOR, SIN LIGADURAS ni RESORTES, y con todas las garantías que puedan darse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujando en belleza a todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el día, facilitando la emisión de la palabra y la perfecta masticación, imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

EMALTE DE DIENTE CAREADOS.

Esta operación consiste en volver a su estado natural los dientes, por careados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden mastigar al momento los alimentos más duros. Por medio de esta operación, imprescindible para los dientes delanteros, LA EXTRACCION DE LOS DIENTES ES INUTIL.

Las personas que deseen utilizar los conocimientos de Mr. Ernest, podrán acudir a su casa-habitación todos los días.

Vive, calle de Carretas, número 8, cuarto principal.

(D. 0, 0, 00, 00, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.)

dijo el sacerdote.

dijo el sacerdote.